

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA - FOMENTO A LA ECONOMÍA INDÍGENA

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3
 CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Aumentar la sostenibilidad de los emprendimientos de personas indígenas que deciden iniciar o consolidar una actividad económica y/o productiva con identidad cultural.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

De acuerdo a la evaluación EPG realizada durante el año 2019, el panel de expertos recomienda la reformulación del programa general y la creación del programa de Fomento a la Economía Indígena (antes componente) que debiera agrupar a las poblaciones indígenas interesadas en realizar emprendimientos, especialmente del área urbana (considerando que más del 75% de la población indígena reside en dicha zona). Una de las principales falencias evidenciadas consiste en indicadores de ejecución y gestión que den cuenta de la consecución del propósito del programa, del cual a la fecha solo se lleva registro de la cobertura y presupuesto ejecutado anualmente, el cual no presenta incrementos significativos, ejecutándose del presupuesto total (M\$2.928.104) el año 2019 el 83,98% en Concursos Públicos con una cobertura de 1.019 personas indígenas, el 12,22% mediante contrataciones vía Mercado Público con una cobertura de 1.217 personas indígenas y el restante 3,79% mediante Convenios de Asignación Directa con privados, con una cobertura de 107 personas indígenas. Sumado a ello el presupuesto asociado a transferencias a otros servicios públicos (24.03.889) ejecutado mediante Convenios de Asignación Directa con otras entidades públicas como INDAP, SernamEG, ProChile, Gobernaciones, Municipalidades, entre otros, mediante los cuales se ejecutan iniciativas específicas.

Considerando el estudio realizado por CONADI el año 2010, en el cual se analizan los actuales componentes, se concluyen recomendaciones para diferenciar aquellos proyectos relacionados con la superación de la pobreza (FOSIS) y aquellos que no relevan la identidad de sus pueblos (INDAP, SERCOTEC, CORFO) ejecutados por instituciones expertas. De manera, que la CONADI se haga cargo de aquellos proyectos en los cuales la identidad es el componente principal y fortalecer las iniciativas que han combinado los saberes originarios con la economía de mercado de acuerdo a las tendencias de nicho que valoran características de origen, las cuales requieren apoyo en materia comercial que favorezcan sus características diferenciadas y logren mayores niveles de competitividad. Siendo apoyadas mediante las alianzas estratégicas con instituciones expertas el desarrollo de otro tipo de economías u orientaciones de mercado. Concluyendo que el programa debiera abordar principalmente el desarrollo del capital humano, apoyo de la comercialización y el mejoramiento del acceso al financiamiento. En la actualidad más del 50% de los recursos son destinados al área urbana, lo que se condice con la densidad de población en dicho sector, en virtud del Artículo 77 de la Ley 19.253, lo cual responde a las demandas de política pública que han presentado los indígenas urbanos en virtud de sus procesos históricos de migración campo-ciudad, por lo tanto dicha focalización se presenta como un logro positivo a mantener y mejorar.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Subsidio para el Emprendimiento Indígena Urbano y Rural	1.772.710	742 (Subsidios entregados)	2.389,10
Capacitaciones para el Desarrollo Económico con Identidad Cultural Indígena	400.000	1.545 (Personas Indígenas Capacitadas)	258,90
Difusión, Promoción y Comercialización	457.433	3.194 (Personas beneficiadas)	143,22
Gasto Administrativo	482.563		
Total	3.112.706		
Porcentaje gasto administrativo	15,50%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	116,36%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	4.095 Personas	3.897	3.897	3.897
Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta		
Población potencial	601.679 Personas	Se identifica como población potencial, todas aquellas personas indígenas mayores de 18 años, que habitan en zonas urbanas y rurales del país, que estén en una situación laboral desocupada (potenciales emprendedores) y estén dentro de la categoría ocupacional clasificados como "patrón o empleador" y/o "trabajadores por cuenta propia" (CASEN 2017), las cuales deberán acreditar su calidad de indígena de acuerdo con la Ley 19.253, pudiendo pertenecer o no a una comunidad indígena.		
Gasto por Personas (Miles de \$ (2020))	760,12			
Concepto	2021	Comentarios		
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	0,65%	El programa estima para el año 2021 una baja cobertura.		

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Tasa de variación de las personas indígenas beneficiarias del programa que aumentan sus ingresos autónomos	$[(N^{\circ} \text{ de personas indígenas beneficiarias del programa que aumentan sus ingresos autónomos en el año } t / N^{\circ} \text{ de personas indígenas beneficiarias del programa que aumentan sus ingresos autónomos en el año } t-1) - 1] * 100$	Eficacia	-22,00%
Porcentaje de beneficiarios que después de 12 meses de haber egresado del programa continúan desarrollando su emprendimiento	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios que después de 12 meses de haber egresado del programa continúan desarrollando su emprendimiento en el año } t / N^{\circ} \text{ de beneficiarios del programa en el año } t-2) * 100$	Eficacia	80,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de proyectos de negocio concretados	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de negocios concretados en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos adjudicados en el año } t) * 100$	Eficacia	98,00%
Porcentaje de beneficiarios que aprueban las capacitaciones	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios que aprueban sus capacitaciones en el año } t / N^{\circ} \text{ de beneficiarios que cursaron capacitaciones en el año } t) * 100$	Eficacia	90,00%
Porcentaje de personas indígenas que participan del componente que logran conformar redes para la comercialización de sus productos y/o servicios	$(N^{\circ} \text{ de personas indígenas que participan del componente que logran conformar redes para la comercialización de sus productos y/o servicios en el año } t / N^{\circ} \text{ de personas indígenas que participan del componente en el año } t) * 100$	Eficacia	50,00%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.